

Asesoría Empresarial y Proyectos ASEMPROY S.A

## **INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL**

### **Señores Junta General de Accionistas:**

El presente informe resalta la gestión cumplida en los campos técnico, administrativo y financiero de la empresa, por el año fiscal 2016; a tal efecto, a continuación pongo a su consideración un breve desarrollo de la siguiente temática:

### **OBJETIVOS LOGRADOS:**

Como objetivos planteados para el año 2016, se propuso el concluir con la ejecución del proyecto con la empresa Ineco; sin embargo, debido a circunstancias que salieron de nuestras posibilidades de decisión, el proyecto tuvo algunas prórrogas para su ejecución, pero sin la asignación de recursos adicionales; razón por la cual, se priorizó el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto con nuestro cliente como con nuestros proveedores y consultores.

Otro objetivo fue el abrir otros mercados, para lo cual se presentaron ofertas en otros sectores.

### **CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:**

No se produjeron disposiciones específicas en lo administrativo y legal por parte de la Junta General de Accionistas; sin embargo, debo mencionar que las operaciones de la compañía se han ejecutado en cumplimiento a la normativa legal vigente y a los instructivos internos.

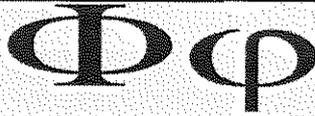
En el aspecto financiero, las utilidades generadas en el año 2015, se mantuvieron acumuladas para soportar la operación de la compañía del año 2016.

### **HECHOS EXTRAORDINARIOS:**

Un hecho lamentable ocurrido en este período fue el fallecimiento del Representante Legal, situación que condujo a tomar decisiones de reorganización administrativa interna; así como, la determinación de nuevas contrataciones de servicios profesionales para diferentes temas de consultoría.

En la parte laboral, se continuó con una persona para el desarrollo logístico y apoyo administrativo.

Para la gestión de orden legal, la compañía no cuenta con un profesional en esta rama; no obstante, las operaciones de Asemproy S.A. se realizan en cumplimiento a las normas legales en cada caso: social, laboral, tributario, contable, etc.



Asesoría Empresarial y Proyectos ASEMPROY S.A

### SITUACIÓN FINANCIERA:

A nivel del país hubo una contracción de la economía, lo cual afectó la situación financiera y económica de la compañía que también se vio aquejada por la falta de recursos económicos para el desarrollo del proyecto.

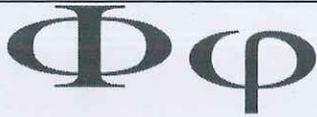
A continuación se presentan los resultados económicos y financieros comparativos de los años 2016 y 2015:

ASEMPROY S.A.				
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
CUENTAS	AÑO 2016		AÑO 2015	
	VALOR USD	%	VALOR USD	%
ACTIVOS	60,030.15		175,565.80	
ACTIVO CORRIENTE	60,030.15	100%	175,565.80	100%
ACTIVO NO CORRIENTE			-	
PASIVOS	59,164.99		172,820.81	
PASIVO CORRIENTE	59,164.99	99%	172,820.81	98%
PASIVO NO CORRIENTE			-	
PATRIMONIO	865.15	1%	2,744.99	2%
PASIVO Y PATRIMONIO	60,030.14		175,565.80	

ASEMPROY S.A.				
ESTADO DE RESULTADOS				
CUENTAS	AÑO 2016		AÑO 2015	
	VALOR USD	%	VALOR USD	%
INGRESOS	173,610.92	100%	131,025.60	100%
COSTOS Y GASTOS	175,490.75	101%	129,901.94	99%
15% PT	0	0%	168.55	0%
22% IR	0	0%	220.32	0%
UTILIDAD / (PÉRDIDA)	(1,879.83)	-1%	734.79	1%

### PROPUESTA DESTINO DE UTILIDADES:

El resultado obtenido en el año 2016 corresponde a una pérdida de USD 1.879,83, la misma que se espera sea amortizada en los períodos que arrojen utilidades, como manda la ley.



Asesoría Empresarial y Proyectos ASEMPROY S.A

**PROPIEDAD INTELECTUAL:**

Los derechos de propiedad intelectual sobre la información y documentos generados en el proyecto que se encuentra en ejecución, son de propiedad la compañía contratante; por lo tanto, Asemproy S.A. no posee derechos de propiedad intelectual e industrial.

**RECOMENDACIONES:**

- Toma especial importancia la finalización del contrato con la empresa Ineco y por tanto las gestiones para el cierre del proyecto.
- Considerando la situación y capacidad operativa de la empresa, se recomienda crear las estrategias para abrir otros mercados en el sector público y privado.

San Rafael, 28 de febrero de 2017.

Atentamente,

Stella Naranjo Alvarado  
REPRESENTANTE LEGAL